

***Presentación y reseña del libro***  
***HUELLAS DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN CIEZA (I)***

Colectivo de Estudios Locales-TrasCieza, 2011  
Edición: Club Atalaya/Ateneo de la Villa de Cieza  
Subvención del Ministerio de la Presidencia (Gobierno de España, 2010)  
Colaboración: UMU y Común Atalayar C.B.

Presentación y reseña a cargo de Dra. Carmen González Martínez, Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia.

*HUELLAS DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN CIEZA (I)* es un Libro-Cuaderno para la Memoria cuyo objetivo es recopilar huellas dispersas que ayuden a reconstruir la memoria histórica de la República en el marco territorial de Cieza, proyecto que se enmarca en el programa de subvenciones del Ministerio de la Presidencia del Gobierno español (2010) para la realización de actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo. Como se indica en la presentación del volumen: 'Se trata de ofrecer una muestra de fragmentos significativos de aquella silenciada memoria histórica de los tiempos de la República, la guerra y la posguerra en Cieza'; es ésta una primera entrega de una colección que recibe el título que inaugura este primer volumen, integrado por trabajos inéditos y por una selección de los publicados a lo largo de las décadas ochenta y noventa en las revistas *En Cieza* y *TrasCieza*. El volumen combina, acertadamente, la labor historiográfica con la testimonial, la objetividad del relato histórico con la emoción y percepción de las experiencias vividas, transcritas en el texto a partir de voces de época de hombres del ayer recuperadas por ciezanos de hoy, que forman parte de nuestro presente y de la memoria silenciada de Cieza.

Un trabajo introductorio, a cargo de Pepe Marín Marín, titulado "Memoria Histórica y Desmemorias", abre el volumen con un riguroso análisis, crítico y objetivo, al tiempo que comprometido con el principio ético y ciudadano de rescatar la memoria histórica enmudecida por la Dictadura, que es un deber de la democracia (p. 27) y asignatura pendiente todavía hoy, además de valiosísimo instrumento para la reconstrucción de nuestra identidad (p.48). El ámbito temporal que recoge el estudio de Pepe Marín recorre desde la *memoria amordazada* de los tiempos de la dictadura y el primer gobierno de Suárez; a la *presencia latente de la memoria* durante las primeras elecciones generales del 15J de 1977, y la *memoria relegada* tras los Pactos de la Moncloa y la aprobación de la Ley de Amnistía; una amnistía, recuerda Marín en su texto, asimétrica e injusta, pues de algún modo 'se venía a equiparar a los franquistas con los que habían sufrido su represión, con lo que se legitimaba la impunidad franquista' (p. 21), y se operaba una suerte de ley de 'punto final' o de 'borrón y cuenta nueva'. En esta nueva coyuntura, el clima político de una *transición* (no tan modélica como desde las instancias estatales y sectores políticos interesados han contribuido a difundir en los medios), justificada como pacto de reconciliación entre los bandos enfrentados en la Guerra Civil, no favoreció que salieran a flote las huellas del pasado. A esta política de olvido siguió la *memoria silenciada* en el largo gobierno del PSOE desde 1982 a 1996, que ha tenido consecuencias nefastas en la conciencia política de la ciudadanía, como afirma Marín en su estudio (p. 24). Luchar contra el olvido, el esclarecimiento de la verdad, la denuncia de la represión y la búsqueda de la justicia es una tarea que desde los años noventa diversas plataformas ciudadanas han concretado en lo que Marín caracteriza como la *memoria reivindicada*, una labor conjunta de parte de historiadores y de la sociedad civil que han contribuido a difundir y recuperar eso que, popularmente, denominamos *Memoria Histórica*. La difícil y compleja relación entre

*Memoria e Historia* es acometida con brillante destreza por el profesor Pepe Marín, buen conocedor y estudioso de las aportaciones que, desde los diferentes ámbitos del conocimiento (Derecho, Filosofía, Historia...) se han venido realizando, hasta nuestros días, para la comprensión de la memoria, que tiene una dimensión colectiva, pero que se integra de las memorias y recuerdos individuales. También de los olvidos. Pepe Marín apuesta en su análisis por una Memoria Histórica que busque la ecuanimidad rechazando la equidistancia que, históricamente, es insostenible, recordándonos la *memoria del Parlamento* (20 de noviembre de 2002, el Parlamento, Comisión Constitucional del Congreso, por primera vez condena el golpe de estado franquista), hasta llegar a la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, a la Ley de Memoria Histórica, que se quedó a medio camino y no satisfizo a la gran mayoría de asociaciones promotoras y colectivos de ciudadanos afectados. *La memoria en los Tribunales* y la *inacabada travesía de la memoria* ultiman un relato nutrido de noticias periodísticas, referencias bibliográficas y jurídicas, el de Pepe Marín, que consigue una síntesis interpretativa crítica, además de didáctica, de una problemática de las más complejas que, desde 1936 a nuestros días, recorre la Historia contemporánea de España.

Carmen González Martínez presenta un balance historiográfico de lo que significó el 14 de abril, la proclamación de la II República y las reformas tendentes a la emancipación de la mujer española de la época. Se atiende especialmente a las innovaciones legislativas y jurídicas propiciadas por la normativa republicana, y se confrontan con la vida cotidiana de las mujeres, las limitaciones y claroscuros que en el tema de la igualdad femenina, la legislación laboral, o la política de guerra del gobierno republicano, pusieron en evidencia los años treinta. La apuesta decidida y militante en la defensa de la legalidad republicana por muchas mujeres españolas, de Murcia, de Cieza, durante la Guerra Civil española, se saldó con múltiples manifestaciones represivas y de género ejecutadas por la dictadura, analizadas en la última parte del artículo de Carmen González, que concluye que: 'la dictadura franquista supuso la aniquilación o muerte de toda una joven cultura de feminismo, como hizo con otras culturas' (p. 96).

Ana M. Valencia Herrera repasa, a continuación, la profusa labor historiográfica acometida por Francisco Espinosa Maestre, "Un Historiador contra el Olvido", quien, 'combinando en sus textos la fina ironía con cierta ternura' (p. 53), ha establecido el análisis veraz y fundamentado de las causas que llevaron a la sublevación militar de julio del 36 a partir de la primera obra que Espinosa escribió sobre *La Guerra Civil en Huelva*; la tremenda crueldad y lo espantoso de la represión ejecutada por el bando rebelde en Andalucía (*La Justicia de Queipo*); o sus más recientes estudios: *Contra el Olvido* y *La primavera del Frente Popular*, ejemplos del buen hacer de nuestra historia reciente con metodología histórica y respaldo de los valores democráticos. Sin duda, esta misma combinación de rigor de fuentes, análisis pormenorizado y búsqueda y denuncia de la verdad es la que prima en una de las últimas obras de Francisco Espinosa que me permito añadir al listado ofrecido por Ana Valencia, y aconsejar su lectura y estudio, *Masacre. La represión franquista en Villafranca de los Barros (1936-1945)*: un estudio ejemplar del terror fascista desplegado en una pequeña localidad, en el pueblo natal de Espinosa, donde desde el 9 de agosto al 1 de diciembre de 1936, entre 500/600 personas fueron asesinadas de entre unos 15.000 habitantes de la localidad, un auténtico genocidio contra el grupo de defensores de la legalidad democrático-republicana de Villafranca de los Barros, donde los rojos no habían asesinado a nadie de derechas, una noticia que le facilitó su propio padre a Francisco Espinosa, 'camisa vieja, excautivo; excombatiente', delegado comarcal de FET de las JONS en mayo de 1944. En el libro prima la condición de historiador de Espinosa frente a la procedencia familiar,

un reto muy difícil de superar; él lo hace con toda la honestidad que caracteriza su obra historiográfica.

En el volumen *HUELLAS DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN CIEZA (I)*, Francisco Espinosa participa dando a conocer el Consejo de Guerra contra Diego Jiménez Castellanos, ciezano de 37 años, Gobernador Civil de Huelva desde el 7 de julio de 1936, en vísperas del golpe militar, que fue fusilado el día 4 de agosto, a las 6.10 de la tarde en la Meseta del Conquero, pese a las 5 peticiones de indulto que se cursaron a su favor y de los dos compañeros republicanos que con él fueron ejecutados, y en lo que constituyó un espectáculo público al que asistieron algunos que le debían la vida al Gobernador Diego Giménez Castellanos. Es seguro, afirma Francisco Espinosa, 'que el gobernador Jiménez Castellanos nunca pudo explicarse como él, que se había limitado a cumplir órdenes de Madrid, a controlar en la medida de lo posible el Orden Público en la provincia y a defender de la furia popular los casi doscientos presos del Ramón (barco situado en la ría, protegidos día y noche por las fuerzas enviadas por Jiménez Castellanos) y a exigir otro tanto a las autoridades civiles de la provincia con todos los detenidos en los depósitos municipales, podía ser fusilado' (p. 111).

Francisco Espinosa formó parte del grupo de asesores del Juez Garzón en el proceso sobre los desaparecidos de la guerra civil que en su día iniciara este juez, que, como todos conocemos, finalmente ha sido absuelto después de estar casi dos años suspendido de sus funciones por un supuesto delito de prevaricación, por haber intentado investigar, y que lo hicieran otros jueces territorialmente competentes, los crímenes del franquismo como crímenes contra la humanidad. En un reciente artículo (*El País*, 1 de abril de 2012: *El lugar de la verdad, la justicia y la reparación*), el jurista Baltasar Garzón ha defendido que se mantenga la investigación de los crímenes franquistas, la creación de una Comisión de la Verdad para lograr la reparación histórica de las víctimas y el logro de 500.000 firmas para hacer la petición al Congreso, porque una ley de Amnistía no se puede aplicar para amparar crímenes contra la humanidad, afirma Garzón. La reparación personal y colectiva que se debe a las víctimas (desaparición de más de 150.000 personas entre 1936 y 1951 como consecuencia directa de la represión franquista) es tarea de una sociedad que se complace en autodenominarse 'democrática', pero que, para serlo, para ser 'verdaderamente democrática', tiene que derribar el silencio y el olvido de esos crímenes franquistas sobre los que se construyó la Transición y el sistema político surgido tras la dictadura.

A derribar esos muros de silencio, omisión e impunidad contribuye el volumen que estamos presentando, centrado en las *Huellas de la Memoria Histórica en Cieza*, recuperando la voz y los ideales de lucha de paisanos que sufrieron la derrota desde la amplia y heterogénea militancia que practicaron en esos días de guerra comunistas, socialistas, anarquistas y republicanos de izquierda. Sus testimonios, salvaguardados del olvido y del polvo anónimo de la Historia, sirven no sólo para el conocimiento de la percepción de lo que sucedió, cómo se vivió y cómo se sobrevivió a la dura y larga posguerra, sino también para la consecución exitosa de la ardua tarea del empeño memorialista de Cieza, desde el Colectivo de Estudios Locales *TrasCieza*, y desde la asociación cultural 'Club Atalaya/Ateneo de la Villa de Cieza, tarea meritoria y digna de imitación por el resto del territorio regional murciano.

Alfredo Marín Cano retrata la experiencia del incipiente republicanismo en Cieza desplegada por Lorenzo Llinares, la voz republicana de Cieza, que llegó a Cieza en 1890 y bajo cuya dirección quedaría *El Combate*, órgano difusor del ideario republicano frente al

poderoso partido conservador liderado por Cánovas del Castillo y sus seguidores murcianos. Periodista afamado, Llinares manejaba magistralmente la sátira contra los caciques de la época a través de sus escritos en los periódicos *El Combate* y la *Voz de Cieza* (1895-1905); este último eficaz propagador de la ideología republicana en Cieza como en la región murciana, y verdadero noticiero de cualquier acontecimiento de la villa de Cieza. Personaje esencial en la organización de Unión Republicana Ciezana en 1903, Llinares, como se encarga de estudiar con fuentes documentales y hemerográficas Alfredo Marín, amplió el panorama cultural de la villa a fines del XIX y en el tránsito al siglo XX; y fue semilla para la elección del primer concejal republicano en la localidad en 1911, Pérez Mérida. El 14 de abril de 1931, un grupo de republicanos de diversas tendencias, saludaba con alegría la proclamación de la República, una generación comprometida con el bienestar de sus conciudadanos cuya conciencia ya se encargó de sembrar en la localidad *Llinares, la voz republicana de Cieza*.

Sobre este nutrido grupo de republicanos que se hizo cargo del Ayuntamiento de Cieza tras las elecciones municipales de abril de 1931, que derivaron en la proclamación del nuevo régimen republicano, versa la aportación al volumen de F. Javier Salmerón Giménez, bajo el título '*Poder municipal y partidos políticos durante la II República en Cieza (1931-1936)*'. Las primeras alianzas entre partidos y las actuaciones inmediatas de reformas en la villa de Cieza, así como la lucha por el poder político municipal, tras las elecciones de 1933 (que permitieron la alcaldía a los radicales en la persona de Diego Giménez Castellanos), son expuestas por Salmerón a partir del vaciado y análisis de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Cieza. El impacto de Revolución de octubre del 34, la destitución de los concejales socialistas, y la imposición del nuevo poder político municipal ciezano se tradujo en la sucesión en la presidencia del Ayuntamiento de Cieza de tres alcaldes (David Martínez Camacho, Joaquín Martínez y Bautista Molina Fernández) disociados de la voluntad popular expresada en abril de 1931, que como en el primer bienio republicano, tuvieron que gestionar la gravedad de la situación social en esos años: el dramático paro forzoso en el que se encontraba una gran mayoría de la clase obrera ciezana. Tras las elecciones del Frente Popular de 1936, Félix Templado y a continuación Antonio Ros Montiel, como alcaldes de la villa de Cieza, intentarán dar solución a la terrible situación de paro existente en el municipio (p. 133), y en ese cometido la villa de Cieza, como todo el país, se verá abocada a una nueva etapa caracterizada por una dura y cruenta Guerra Civil, en los frentes y en las retaguardias.

De esos años de la República, en paz y en guerra, versa el grueso del libro a partir de textos apoyados y fundamentados en la fuente oral de paisanos desaparecidos, que sufrieron la derrota, pero que han dejado honda huella en la memoria de sus convecinos. El recuerdo y retrato de la figura de Francisco Morcillo Quijada, proporcionado por sus compañeros José L. Albarca, Manuel Villa y José Quijada desde el respeto y la admiración de un héroe popular, ha sido recopilado por Mariano Camacho en el capítulo *Evocación de Morcillo*. La militancia comunista y su compromiso en la defensa de la legalidad republicana tras su incorporación al Quinto Regimiento, costó a Morcillo el exilio en Francia, su lucha en la resistencia francesa como maquis, y casi 17 años de cárceles franquistas, tras su detención después del fracaso de la invasión del Valle de Arán en octubre de 1944, en la que participó Morcillo. También con la caída del 71 de la célula comunista en Cieza sufrirá, de nuevo Morcillo, los rigores del control y represión del TOP. El arrastre de la enfermedad por los años de cautiverio irá provocando su prolongada muerte cotidiana, 'ir muriendo a pedazos' (143). Este perfil humano de Morcillo, reconstruido sobre la base de los testimonios orales de sus compañeros y vecinos, se complementa con el perfil histórico

y biográfico de un *luchador antifranquista* elaborado por José María Rodríguez Santos, quien sustenta en su capítulo que, pese a las penalidades sufridas con la derrota y represión, Francisco Morcillo Quijada no renegó nunca de sus principios democráticos: 'Hombre de pocas palabras, pero firmes y contundentes' (p. 151), ejerció de maestro alfabetizando a compañeros de la cárcel, compartiendo sus lecturas con ellos, y cultivando la amistad a través de la cultura.

Entre la muestra de fragmentos significativos de la silenciada memoria histórica de los tiempos de la República, la guerra y posguerra en Cieza, hay que situar el capítulo dedicado a *Pepe Abarca, roca de Cancaix* (de Juan Hernández/Agustín Cano/Pepe Marín), jornalero agrícola desde su temprana edad y miembro del Partido comunista desde los años de la República, que también sufrió cárcel y discriminación en la posguerra, colaborador, junto con Morcillo, de la clandestinidad militante comunista en Cieza. Abarca vivió casi 99 años, falleciendo un mes de febrero de 2009, y a través de su testimonio prestado en el 2006, los autores reconstruyen toda una vida dedicada al trabajo, a la reconstrucción del movimiento obrero en Cieza, a su militancia política y su paso por las cárceles franquistas: él fue el único preso político de Cancaix: "*¿Qué de qué me acusaron?. Pos, hombre, pos ser de izquierdas...*" (p. 168). Condenado a 12 años, Pepe Abarca estaría tres años y medio encarcelado, y después en libertad vigilada, ejerciendo de maestro informal rural ambulante: su afición por la lectura le llevó, como a muchos otros hombres comprometidos de la época, a emprender 'una misión pedagógica particular contra el analfabetismo rural y obrero de la sociedad de posguerra, que aún tiene pendiente un reconocimiento oficial' (p. 170), reclaman los autores de su retrato y trayectoria de vida recopilada en este volumen de *HUELLAS DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN CIEZA (I)*. Todo un siglo de resistencia, de honradez y de lealtad a sus orígenes quedan resumidos en una frase del testimonio de Abarca: "*¿Consejos para los jóvenes de hoy? Los que les dao a muchos: que sean valientes... Yo no me he andao por las orillas...*" (p. 176).

Desde el recuerdo memorialista de Pascuala Fernández, la trayectoria familiar y de su padre, *Juan Miguel Fernández Cano, cenetista de Cieza*, (capítulo del libro *responsabilidad de Antonio Balsalobre/Pascual Marín/ Jerónimo Villa*), quedan fijados en este volumen, con gran emotividad, gracias a una entrevista grabada cuyos principales momentos existenciales van siendo presentados por boca de la hija Pascuala. Los recuerdos de su dura infancia, enmarcados en las luchas de los esparteros ciezanos, grupo de los que formaba parte su padre, se enlazan a la vida de miseria de las familias obreras ciezanos, como la suya, al recurso a las huelgas para la consecución de la mejora de las condiciones de vida y laborales, a los continuos ingresos en la cárcel de su padre, Juan Miguel, de la CNT, activista constante en pos de los derechos de los trabajadores. Pascuala recuerda cómo su padre intentó marchar desde Alicante al exilio, cómo pasó por el campo de concentración de Albaterra y cómo él mismo se presentó a la alcaldía de Cieza dirigida por Antonio Pérez, quien le pidió que bajara a la cárcel a entregarse; y así lo hizo Juan Miguel, el cenetista histórico ciezano, convencido de que él no había hecho nada malo, por lo que nada tenía que temer. Después de tres años encerrado en la cárcel, lo mataron el día 3 de agosto del 42, en un acto que Pascuala, su hija, califica de asesinato, linchamiento, venganza, sin conocerse aún el por qué... En la entrevista realizada a Pascuala por Florencio Dimas en el 2004, cuando era Presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica 'Amigos de los Caídos por la Libertad', se nos recuerda el coste de 500 pesetas requerido a la mujer de Juan Miguel para poder sacar sus restos de la fosa de fusilados de Espinardo. *La muerte (de un republicano) tenía un precio: 500 pesetas*, la solidaridad de los vecinos, pobres, no

permitió reunir las 500 pesetas para rescatar los restos de Juan Mil de la cal que se encargaría de desintegrar el cuerpo acibillado de Juan Fernández.

El testimonio ofrecido en 1985 por Bartolo 'El Rapao', socialista ciezano, reconstruido en este volumen gracias a la labor de Mariano Camacho, da cuenta del estallido del 17 de julio de 1936 y la labor y posicionamiento de la flota republicana en la conversión del frustrado golpe de estado en guerra civil. Torpedista en el destructor Lepanto, y cabo de Estado Mayor, a 'El Rapao' lo llamaban en su pueblo, Cieza, 'El Almirante Herrera'. Fiel a la legalidad republicana, como la inmensa mayoría de la marinería, 'El Almirante Herrera' actuó para mantener la disciplina y evitar fusilamientos de oficiales en la Flota, y contribuyó activamente al hundimiento del Baleares. Desde el campo de concentración de la base francesa de Bizerta, decidió regresar y entregarse a la España de Franco, convencido, como tantos miles de republicanos, de que como no tenía ningún delito, nada tendría que temer. El testimonio de 'El Rapao' va dibujando las interminables idas y venidas de un campo a otro en la España de la victoria de Franco, los malos tratos, el hambre y hacinamiento que sufrieron durante los largos meses de reclusión; también los escasos gestos solidarios y humanos que recibió, en ocasiones, del personal de Franco. El relato de Bartolo está compuesto de una precisa visión histórica y fluidez discursiva adornada por retazos de humor que humanizan la dura experiencia vivida: *"Y a to esto, en cada cárcel que íbamos nos ponían la vacuna del tífus, y nos daban una pomada que se llamaba 'silo', pa despiojar y to eso....Pues claro, como la documentación que llevábamos se la quedaba la Guardia Civil, pos resulta que en cada cárcel que pasábamos, nos volvían a envacunar otra vez, y...;más silo! Nos envacunaron en Cádiz, nos envacunaron en Sevilla, nos envacunaron en Córdoba, en Linares, en Alcázar de San Juan...;Pos pijo! Y después, al volver, nos volvieron a envacunar otra vez en tó los laos, que sin poco nos rematan a vacunas ¡Qué barbaridad, pijo!"*. (p. 219).

El último testimonio recogido en este libro-cuaderno corresponde a José Lucas Morcillo, más conocido como *Pepe Nicolo, el viejo militante olvidado* (Agustín Cano/Pepe Marín); grabado en el otoño de 1984, y recorre su época como joven sindicalista de la UGT en tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera, periodo que ya lo fija como uno de los hombres clave del primer movimiento obrero de Cieza, hasta su posterior compromiso con la Segunda República y a la política activa de reformas laborales que incidiesen en la mejora de las condiciones de trabajo de los esparteros ciezanos: formó parte activa, Nicolo, del Jurado mixto establecido en esta industria; y ya en guerra, del Consejo de Unificación Espartera UGT-CNT de Cieza, una industria colectivizada que recuperó su brío económico incluso en el difícil contexto de conflicto bélico, de guerra civil, hasta conseguir conservar mercancías por un valor de un millón quinientas mil pesetas que fueron devueltas a sus legítimos propietarios (p. 240), tras la derrota republicana. La voz de Nicolo recorre y condena los luctuosos sucesos vividos en la cárcel de Cieza el 28 de septiembre de 1936, una violencia que él califica como de la incultura, cuando a partir del entierro en la villa de un miliciano muerto en el frente, se 'desató una macabra espiral de venganza'. A 30 años de reclusión mayor fue condenado Pepe Nicolo, 'como autor de un delito de adhesión a la Rebelión Militar' (de nuevo, la aplicación de la justicia al revés, la aplicación del Código de Justicia Militar a quienes habían defendido la legalidad republicana, a los que se posicionaron contra los que se habían rebelado contra el legítimo gobierno republicano...), si bien solamente cubrió 6 años y 1 día de reclusión en la cárcel de Cieza, en la de Murcia y en la durísima del Dueso. Nicolo sobrevivió en un exilio interior desde el año 45 que regresó a Cieza, pese a los tiempos de humillación constante hacia los vencidos. Sus convicciones socialistas y su compromiso político, no serían recompensados ni reconocidos por sus propios compañeros de filas ya en la democracia. *"¿Qué vamos a hacer?, tuvimos muchos*

*traidores, muchos traidores... Los hombres es que fallamos, fallamos... Es el mayor peligro que tienen las causas"* (p. 253), sentencia Nicolo en su entrevista, pero él no falló, se limitó a sobrevivir 'con toda la dignidad del disidente que nunca se rindió ni renegó de sus ideales', subrayan los autores de este texto (250).

Las fuentes orales recopiladas en este volumen, como muchas otras que hemos podido recabar a través de nuestra propia experiencia investigadora y las de otras compañeras de estudio, ratifican que ninguno de los antiguos represaliados por la dictadura manifiesta en su testimonio deseo de venganza. Tampoco deseos de protagonismo, pues, en general, no le dan demasiada trascendencia a los hechos vividos a nivel personal, aunque sí hay malestar en cuanto al desarrollo de los acontecimientos: recuerdan con cierta amargura llegar, ya con la democracia consolidada, a organismos oficiales y encontrarse, ocupando cargos, a los responsables de sus detenciones e incluso a los torturadores, a los que jamás se les pidió responsabilidades. También destacan sus críticas en cuanto a la calidad de la democracia obtenida después de la lucha y la represión; así como la decepción y el desencanto interiorizados por lo poco conseguido en el terreno de la igualdad social. De una parte significativa de los testimonios orales recabados se desprende que las heridas del franquismo y el pacto del olvido en la Transición son temas pendientes y no cerrados en la Historia Actual. Una parte muy sensibilizada de la sociedad española reivindica la 'batalla por la memoria' de las víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista. A resarcir parte de esa demanda civil (y política) respondió la, popularmente conocida, 'Ley de la Memoria': "Proyecto de Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura". Una ley que, a un atento lector, deja claro que no pretende fijar el pasado, porque como algunos han sostenido, y sostenemos, "la memoria no tiene ley", o como suscribe el texto legal: 'No es tarea del legislador implantar una determinada memoria colectiva. Pero sí es deber del legislador, y cometido de la ley, reparar a las víctimas...?'

Para terminar, quiero comentar que en junio de 1936, con carácter premonitorio, un artículo del periódico republicano murciano, *El Liberal*, advertía de las consecuencias de la fragilidad de la memoria, e insistía en la carencia de memoria histórica del pueblo español. Ayer, como Hoy, la crítica y el consejo contenidos en dicho artículo, siguen siendo de una apremiante necesidad:

*"No se sabe lo que valen las libertades democráticas, las garantías del individuo frente al Poder despótico, hasta que no desaparecen. Pero el hombre es flaco de memoria, y por lo tanto, también lo son los pueblos. Nuestro pueblo precisamente es de los que carecen totalmente de memoria histórica, porque los errores se comenten por lo menos dos veces. (...) Sepamos comunicarles a las masas lo que arriesgan cuando se desentienden de la suerte de la democracia", artículo titulado Defensa de la cultura. Lo que arriesgan las masas. Por J. Díaz Fernández, en El Liberal, Murcia, 4 de junio de 1936".*

Fdo. Carmen González Martínez,  
Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia  
Abril de 2012